

Señor:

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD - SOGAMOSO - BOYACA. -

E. S. D.

REF. Proceso de Pertenencia

No.1575940053003-2015-00-736-00

DTES: VALENTIN SANCHEZ RINCON Y OTROS.

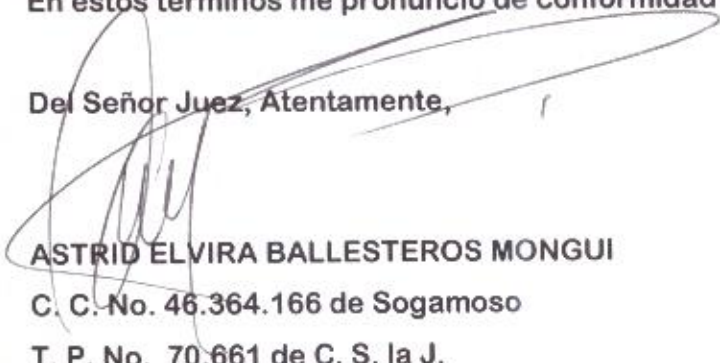
DDOS: PEDRO RINCON Y OTROS.

ASTRID ELVIRA BALLESTEROS MONGUI, abogada en ejercicio con T. P. No. 70.661 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada de la parte actora, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente y con mi acostumbrado respeto, y en atención al numeral quinto, del auto de fecha 9 de Julio de 2021, hago a su despacho las siguientes:

1. Mediante correo electrónico de fecha 07 de Mayo de 2021, se aportaron los elementos necesarios, en cumplimiento al numeral 1 del auto de fecha 23 de Abril de 2021.
2. Con fecha 4 de Junio de 2021, mediante correo electrónico solicite a su despacho se ordenara, que por Secretaria se procediera con la inclusión de los Herederos Indeterminados del Señor MARCO FIDEL SANCHEZ RINCÓN, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, toda vez que se habían aportado los elementos necesarios.

En estos términos me pronuncio de conformidad a lo solicitado.

Del Señor Juez, Atentamente,



ASTRID ELVIRA BALLESTEROS MONGUI

C. C. No. 46.364.166 de Sogamoso

T. P. No. 70.661 de C. S. la J.